

Admiten demanda contra designación de Gobernador (e)

Escrito por Redacción

Lunes, 04 de Febrero de 2019 11:59 - Última actualización Martes, 05 de Febrero de 2019 05:09



El Consejo de Estado admitió una demanda contra el nombramiento del contralmirante de la Armada Nacional, Juan Francisco Herrera Leal, como gobernador encargado del Departamento Archipiélago formulada por el veedor ciudadano Leandro Pájaro Balseiro.

Como se recordará, el pasado 19 de octubre de 2018 el alto oficial fue designado por la Presidencia de la República como gobernador encargado, tras el sonado escándalo de corrupción que llevó a la cárcel en Bogotá al mandatario en propiedad, Ronald Housni Jaller.

La demanda fue interpuesta por el ciudadano Leandro Pájaro Balseiro, quien argumentó que Herrera estaba inhabilitado para el cargo ya que para el momento de su designación se desempeñaba como comandante del Comando Específico de San Andrés y Providencia (Cesyp), máxima autoridad naval militar del territorio; lo que iría en contravía de varias disposiciones legales como la Ley 617 de 2000.

La querrela formulada invoca la norma citada en el aparte que dice: “no podrá ser elegido o designado como gobernador quien en los doce meses anteriores haya ejercido como autoridad política o militar del departamento”.

La acción judicial sustenta adicionalmente, que dicha designación fue irregular porque el contralmirante no fue postulado en una terna por el partido político al que pertenece el detenido Housni Jaller.

“En esta omisión incurrió no sólo el actual gobernador encargado, sino la Presidencia de la República al desconocer tanto los mandatos constitucionales como legales anunciados”, alegó el demandante.

Admiten demanda contra designación de Gobernador (e)

Escrito por Redacción

Lunes, 04 de Febrero de 2019 11:59 - Última actualización Martes, 05 de Febrero de 2019 05:09

El despacho del magistrado Alberto Yepes Barreiro de la Sección Quinta del Consejo de Estado, admitió la demanda quien pidió que den respuesta a estos argumentos tanto el gobernador, como a la Agencia Jurídica del Estado.

Antecedentes

Herrera asumió el cargo más importante del Departamento Archipiélago, diez días después de que el Tribunal Superior de Bogotá enviara a la cárcel al gobernador suspendido Ronald Housni Jaller, junto a la exgobernadora Aury Guerrero Bowie, luego de que la Fiscalía lo solicitara para “evitar que entorpecieran la investigación”.

A ambos mandatarios se les imputaron delitos de concierto para delinquir, falsificación en documentos privados, peculado e incumplimiento de contratos; sumando un total de 39 cargos en su contra.

Antes de la imputación contra Housni Jaller, éhabía sido suspendido por la Procuraduría General de la Nación en abril de 2018, por la crisis de salud que atraviesa el departamento.

Tras la suspensión, pasaron como gobernadores encargados Sandra Howard Taylor y Alain Manjarrés Flórez, en ese entonces, viceministra nacional de turismo y secretario de gobierno departamental, respectivamente.